



**MUNICIPALIDAD DE EL TREBOL**  
Bv. América 1091 - EL TREBOL (C.P. 2535)  
Departamento San Martín - Prov. Santa Fe  
TE (03401) 422181 - 422271 - 422362 - FAX 422542



## **DECRETO N° 25/2024**

### **VISTO:**

El llamado a Concurso de Precios N° 02/2024, convocado mediante Decreto N° 21/2024, para la adquisición de 1 pallet cerrado de 560 resmas A4 de 75 Grs. por 500 hojas blancas para la administración de la Municipalidad de El Trébol;

### **CONSIDERANDO:**

Que una vez efectuada la apertura de las propuestas, según acta formalizada al efecto, se recepciona correctamente un sobre;

Que el mismo corresponde a PONZIO DANIELA DEL PILAR;

Que dicha propuesta fue analizada por el Sr. Lic. Gustavo De Lorenzi, Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, la Sra. Téc. Gabriela Rosa Bovo, Sub-Jefe de Compras y Contrataciones, y la Dra. Guillermina Castagno, Asesoría Legal;

Que en virtud de las consideraciones precedentes y los análisis, el informe de recomendaciones técnicas, consideraciones económicas y jurídicas efectuadas al respecto y teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas a fin de efectuar el análisis de la mejor oferta en vistas del mérito oportunidad, conveniencia y razonabilidad, debe procederse a emanar el acto administrativo pertinente a la adjudicación;

Por todo ello, la intendente de la Municipalidad de El Trébol, en uso de las atribuciones que le confiere la ley Orgánica de Municipalidades N° 2756;

## **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Adjudíquese la adquisición de 1 pallet cerrado de 560 resmas A4 de 75 Grs. por 500 hojas blancas para la administración de la Municipalidad de El Trébol, por la suma de pesos tres millones noventa y siete mil seiscientos noventa y seis (\$ 3.097.696,00), a la empresa PONZIO DANIELA DEL PILAR, CUIT N°27-22816409-2, según la cotización presentada, con la forma de pago a 15 días de la fecha de factura, en un todo conforme el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, y las Especificaciones Técnicas correspondientes al Concurso de Precios N° 02/2024.



**MUNICIPALIDAD DE EL TREBOL**  
Bv. América 1091 - EL TREBOL (C.P. 2535)  
Departamento San Martín - Prov. Santa Fe  
TE (03401) 422181 - 422271 - 422362 - FAX 422542



**ARTICULO 2°:** Impútese los gastos efectuados por la adjudicación mencionada precedentemente a la partida N° 02. Erogaciones de capital-Sector: Bienes y Servicios no personales-Partida Parcial: Papel, impresos y Artículos de escritorio, por la suma de pesos tres millones noventa y siete mil seiscientos noventa y seis (\$ 3.097.696,00) del presupuesto vigente.

**ARTICULO3°:** Comuníquese, Regístrese, Publíquese, y Archívese.

Decretado en la Ciudad de El Trébol, a los 22 días del  
mes de febrero del año 2024.-